

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PATÍA - EL BORDO, CAUCA
Correo electrónico: jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 318 611 8813

CONSTANCIA SECRETARIAL

Patía - El Bordo, Cauca, primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la reserva legal a que está sujeta la Sentencia N.º 65 del 30 de noviembre de 2022, proferida dentro del proceso radicado bajo la partida N.º 19-532-31-84-001-2022-00001-00; se omite su publicación en el portal Web de la Rama Judicial. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

No obstante, lo anterior, las partes del proceso, de ser el caso, podrán acceder a él, previa solicitud que realicen al correo electrónico institucional de este Juzgado: jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Luis Carlos Botina Achury, con una inicial 'L' prominente y una 'A' al final.

LUIS CARLOS BOTINA ACHURY
SECRETARIO